



Buenos Aires, 9 de abril de 2015

RES. PRESIDENCIA N° 296 /2015

VISTO:

El Memo UCMB N° 02/2014, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Memo de referencia, de fecha 18 de diciembre de 2014, la Sra. Consejera Dra. Marcela Basterra solicita, además de otras designaciones, que el agente Ricardo Fabián Rego (Legajo N° 5101) continúe revistando, a partir de esa fecha, en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero a su cargo, como Asesor con categoría 18 ASR.

Que por un error material se omitió incluirlo en la Resolución Presidencia N° 8/2015, en la que se resolvió sobre las otras designaciones propuestas, conforme lo solicitado en el precitado Memorandum.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que se dio intervención al Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial.

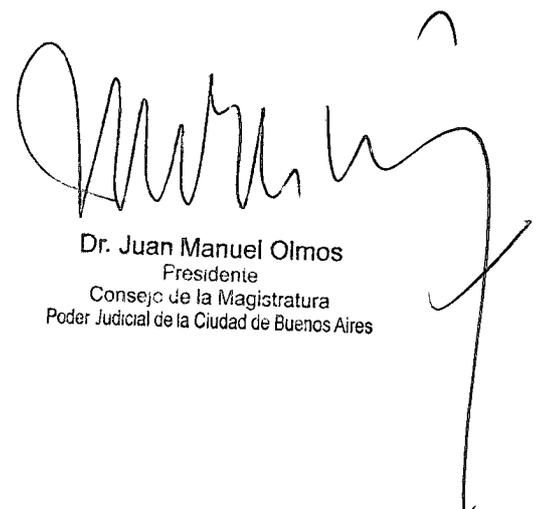
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Establecer que el agente Ricardo Fabián Rego, Legajo N° 5101, continúe revistando como Asesor, con categoría 18 ASR, para desempeñarse en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero de la Dra. Marcela Basterra.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 296 /2015



Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires